



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 16 de Agosto de 2016.

DIPUTADO
ADOLFO TOLEDO INFANZON
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ANTONIA NATIVIDAD DIAZ JIMENEZ, en mi carácter de Diputada de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, en uso del derecho de iniciativa consagrado en los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, ante usted comparezco y expongo:

Que por su conducto presento ante esa soberanía la siguiente INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA (SAPAO) Y DEL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE A FORTALECER LOS PROGRAMAS DE REFORESTACION DE LA CUENCA DEL RÍO GRANDE, Y DE IGUAL MANERA IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE REHABILITACION Y SUSTITUCION DE LA TUBERIA DEL AGUA POTABLE EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA; ASI COMO PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN PARA OPTIMIZAR EL CONSUMO DEL VITAL LIQUIDO, INCLUYENDO EL RECICLAJE Y LA CAPTACION DEL AGUA PLUVIAL.



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

Fundo la presente iniciativa en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

UNICO.- El agua constituye un recurso imprescindible para el desarrollo de las comunidades. Sin agua no hay vida y sin agua de calidad no hay calidad de vida.

La humanidad está viviendo lo que se ha dado en llamar "la crisis del agua". En el mundo la viven diariamente 1 100 millones de personas las cuales no tienen acceso al agua potable. En México, alrededor de 12 millones padecen esta situación. Además, hay una gran cantidad de cuerpos de agua superficiales y subterráneos, muy contaminados. Se calcula que en el mundo cerca de 3 900 niños mueren cada día a causa de enfermedades curables transmitida por el agua.

Los especialistas prevén que en próximos años los conflictos por el agua se agravarán en todos los países. La posesión del vital líquido será objetivo primordial para todos los gobiernos.

En México y en Oaxaca el problema del agua potable ha iniciado una marcha sin retorno. No existe una captación suficiente para satisfacer las necesidades de todos los usuarios y desde hace algunos años el suministro ha dejado de ser diario para convertirse en periódico y muchas veces esporádico.

De acuerdo a declaraciones del Director del Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Oaxaca, el agua potable que consume el área metropolitana de Oaxaca se obtiene por una parte de los pozos que opera el organismo y otra parte de los manantiales que surten a



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

la ciudad de Oaxaca, especialmente de la Cuenca del Río Grande, a través del cárcamo y acueducto de San Agustín Etlá.

La demanda de agua en Oaxaca de Juárez, es de mil 200 litros por segundo, pero el organismo operador solo está captando 800.

La solución al problema, de acuerdo al Gobierno del Estado, estaba en el proyecto hidráulico "Paso Ancho" que consistía en la construcción de una presa, una cortina, un acueducto y una planta potabilizadora por la que entraría el vital elemento al órgano operador. "Paso Ancho" era uno de los ambiciosos proyectos estratégicos del Plan Territorial de las Infraestructuras en Oaxaca (Platina) y de acuerdo al proyecto original, se esperaba que una vez en operación, dejarían de trabajar los 23 pozos de la SAPAO, ya que se captarían 1500 litros de agua por segundo.

En un primer momento se dijo que la obra se concluiría en este sexenio y que una vez en funcionamiento garantizaría el suministro de agua potable por cincuenta años a la zona metropolitana de Oaxaca.

Posteriormente se dijo que la falta de estudios de impacto ambiental y los problemas con las comunidades habían retrasado la conclusión de la Obra y que solo garantizaría el suministro por 35 años.

El día de hoy, 16 de Agosto de 2016, los medios de comunicación dan a conocer las declaraciones de Sergio Pablo Ríos Aquino, titular de SAPAO, quien manifestó que en 5 o 6 años la zona metropolitana de Oaxaca dejará de recibir el agua proveniente de San Agustín Etlá porque el líquido se está agotando; lo que aunado al aumento de usuarios, la falta de



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

mantenimiento de los pozos y la deficiente red de tuberías, provocarán una severa crisis del servicio de agua potable; que no será posible resolver sino mediante la puesta en marcha del Proyecto Paso ancho. En tanto, el referido funcionario manifestó que se siguen perforando pozos profundos para paliar la problemática.

Llama la atención que el multicitado funcionario enfoque la solución del problema solo en la perforación de más pozos en lugar de enfrentar las causas por las cuales existe una reducción del líquido y que primordialmente consisten en la deforestación de las zonas cercanas a la Cuenca del Río Grande, así como el mal estado de la tubería que ocasiona que cerca del 40 por ciento del líquido se pierda antes de llegar a los hogares. Además omite señalar la deficiente cultura del uso correcto del agua potable, su reciclaje y además el nulo aprovechamiento de otras fuentes como el agua pluvial.

Por todo lo anterior, y tomando en cuenta que la Presa Paso Ancho constituye la esperanza de resolver el problema del agua potable en la zona metropolitana pero que en este año no llegará a concluirse, considero necesario exhortar al Director de SAPAO y al Instituto de Ecología del Estado, a efecto de que, además de las medidas que se han adoptado para resolver el problema en la zona metropolitana, también fortalezcan los programas de reforestación de la cuenca del Río Grande, implementen programas de rehabilitación y sustitución de la tubería, así como programas dirigidos a la población para el correcto uso y consumo de agua potable, su reciclaje, y de manera prioritaria promuevan el aprovechamiento de otras fuentes como el agua pluvial.

Por lo expuesto, me permito someter a consideración de esa soberanía el siguiente proyecto de punto de:

A C U E R D O :



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

UNICO.- LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA (SAPAO) Y DEL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE A FORTALECER LOS PROGRAMAS DE REFORESTACION DE LA CUENCA DEL RÍO GRANDE, Y DE IGUAL MANERA IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE REHABILITACION Y SUSTITUCION DE LA TUBERIA DEL AGUA POTABLE EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA; ASI COMO PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN PARA OPTIMIZAR EL CONSUMO DEL VITAL LIQUIDO, INCLUYENDO EL RECICLAJE Y LA CAPTACION DEL AGUA PLUVIAL.

TRANSITORIOS:

UNICO.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

Con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, solicito que la presente iniciativa se turne a Comisiones para su análisis y dictamen.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMENEZ.

ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA